

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12875 *Resolución de 13 de junio de 2024, de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2024.*

La Resolución de 4 de marzo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 2024) anunciaba la convocatoria para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.^a FE1/24 AESF) puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25.1 apartado i) del Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y se aprueba su Estatuto, ha resuelto:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los anexos a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, en otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de

conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de junio de 2024.–El Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, Pedro María Lekuona García.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB	
A/1	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	AUDITOR / AUDITORA INSPECTOR / INSPECTORA (5617494).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	AUDITOR/A INSPECTOR/A (5617494).	28	MADRID.	ROCHA MUÑOZ, SERGIO DE LA. 0185.	6200	A1	
A/2	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (4781251).	24	A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (4534069).	26	MADRID.	RIVERA GARRIDO, JUN MÁXIMO. 9588.	6209	A2	
A/3	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	AUDITOR / AUDITORA INSPECTOR / INSPECTORA (5725804).	28	A1	VALENCIA.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	JEFE/A DE AREA (1606286).	28	MADRID.	MACIAS ORTIZ, PEDRO. 2010.	1000	A1	
A/4	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3234472).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	JEFE/A DE SERVICIO (3234472).	26	MADRID.	CORRAL SANCHEZ, JOSÉ CARLOS. 8615.	1000	A1	
A/5	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (4781250).	24	A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (4781250).	24	MADRID.	BALLESTEROS SÁNCHEZ, DANIEL. 7177.	6209	A2	
A/6	S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	AUDITOR / AUDITORA INSPECTOR / INSPECTORA (5631302).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	AUDITOR/A INSPECTOR/A (5631302).	28	MADRID.	DIAZ URIOS, MARÍA. 9036.	1000	A1	
A/7	S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	AUDITOR / AUDITORA INSPECTOR / INSPECTORA (5617495).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	AUDITOR/A INSPECTOR/A (5617495).	28	MADRID.	FERNANDEZ MELGOSO, MARIA EMILIA. 0687.	6200	A1	
A/8	S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	JEFE / JEFA DE AREA (5066385).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	JEFE/A DE AREA (5066385).	28	MADRID.	MUÑOZ HERNANDEZ, ANGEL. 5538.	6200	A1	
A/9	DIVISION DE ADMINISTRACION.	JEFE / JEFA DE AREA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS (3769229).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - DIVISION DE ADMINISTRACION.	DIRECTOR/A ADJUNTO/A DE DIVISION (2301081).	29	MADRID.	DELGADO GONZÁLEZ, LOURDES. 0424.	1000	A1	

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
A/10	DIVISION DE ADMINISTRACION.	JEFE / JEFA DE PROYECTO - JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS INFORMATICOS (2706453).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - DIVISION DE ADMINISTRACION.	JEFE/A DE PROYECTO JEFE/A DE SERVICIO DE SERVICIOS INFORMATICOS (2706453).	26	MADRID.	HERRAIZ ORTIZ, ELIAS. 6816.	5600	A1
A/11	DIVISION DE ADMINISTRACION.	TECNICO / TECNICA DE SISTEMAS ADMINISTRACION BASE DE DATOS (2661463).	25	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - DIVISION DE ADMINISTRACION.	TECNICO/A DE SISTEMAS ADMINISTRACION BASE DE DATOS (2661463).	25	MADRID.	ABRAHAM CURTO, FRANCISCO JAVIER. 0849.	1177	A2
A/12	DIVISION DE ADMINISTRACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (2773369).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION GRAL. PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE/A DE SECCION (5569237).	20	MADRID.	PABLOS HERRERO, MARIA ELENA. 9663.	1122	A2
B/1	S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (1165259).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE INFRAESTRUCTURAS.	TECNICO / TECNICA (1165259).	26	MADRID.	JISA, OCTAVIAN IONUT. 5291.	1011	A2
B/2	S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3204964).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3204964).	26	MADRID.	MARIN ESCRIBANO, ROBERTO. 4104.	0700	A1
B/3	S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	TECNICO / TECNICA (4350539).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA - S.G. DE COORD. DE LA SEGUR. FERROVIARIA.	TECNICO / TECNICA (4350539).	26	MADRID.	SASTRE GUERRA, DIEGO. 7667.	6209	A2